



**MANUAL DEL ESTUDIANTE FAMILIA  
2024 2025**



*Este manual pretende ser una guía de referencia rápida proporcionada a los estudiantes y las familias para describir las políticas y los procedimientos operativos de la Escuela Milliken Middle School. La información contenida en este manual proporciona una descripción general de las políticas y prácticas para el comportamiento y las expectativas de los estudiantes, pero no es exhaustiva. Los estudiantes y las familias son responsables de revisar y conocer las expectativas de comportamiento descritas en este manual, pero es posible que deseen consultar el Libro de políticas del distrito Weld RE-5J en el sitio web del distrito.*

*Ser un "Mustang" significa que uno se esfuerza por alcanzar el más alto nivel académico y participa activamente en las actividades escolares. Los Mustangs son respetuosos con todos y están orgullosos de su escuela y comunidad. La facultad y el personal de MMS prometen trabajar juntos para garantizar que todos los estudiantes tengan éxito.*

# ¡DISFRUTE DE SUS AÑOS COMO MUSTANG!

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCUELA

Aspen Calvillo.....	Directora.....	(970) 587-6304
Michael Curtis .....	Subdirector/Director de Atletismo.....	(970) 587-6336
Brynn Stevens.....	Subdirectora .....	(970) 587-6308
Tana Wolfe.....	Consejera.....	(970) 587-6303
Jenna Hall .....	Consejera.....	(970) 587-6349
Melissa Shawver .....	Secretaria de la directora.....	(970) 587-6301
Shelly Quintana.....	Secretaria de Oficina.....	(970) 587-6302
Ali Tiffany .....	Enfermera registrada .....	(970) 744-0455
Oficina del Distrito Weld RE-5J.....		(970) 587-6050

# TABLA DE CONTENIDO

Información de contacto de la escuela .....	2
Expectativas de los Mustangs en Milliken Middle School.....	4
Horario de timbre escolar y horario del edificio .....	5
Tarjeta de identificación estudiantil.....	6
Teléfonos celulares.....	6
iPads .....	6
Mochilas y Lockers .....	6
Política de alimentos y bebidas.....	6
Pases de pasillo.....	6
Servicios de apoyo estudiantil .....	7
Servicios de consejería escolar .....	7
Sistemas de apoyo de varios niveles.....	7
Requisitos académicos y Políticas de calificación .....	8
Informe de calificaciones.....	8
Grados incompletos .....	8
Cuadro de honor.....	8
Trabajo tardío e incompleto.....	9
Política de Retomar/Rehacer .....	9
Tarifas de clase.....	9
Atletismo y actividades .....	10
Sistema de puntos de elegibilidad.....	10
Requisitos del estatus activo.....	10
Asistencia.....	11
Ausencias Justificadas.....	11
Justificar una ausencia .....	11
Ausencias Injustificadas.....	11
Ausentismo crónico .....	12
Tardanza .....	12
Conducta y Disciplina Estudiantil .....	13
Código de vestimenta .....	13
Deshonestad Académica.....	13
Uso de drogas y alcohol por parte de los estudiantes.....	14
Actividad de pandillas y sociedad secreta .....	15
Conducta estudiantil en los autobuses.....	15
Matriz de disciplina .....	16
Suspensión y expulsión de estudiantes .....	19
Información general sobre MMS .....	20
Registro y retiro de estudiantes .....	20
Visitantes .....	20
Cierre de escuelas y salida temprana .....	20
Simulacros de emergencia.....	20
Servicios de salud.....	20
Programa de oficial de policía de recursos escolares .....	21
Uso de la biblioteca estudiantil.....	22
Aviso de no discriminación/igualdad de oportunidades .....	22

# EXPECTATIVAS DE LOS MUSTANGS EN MILLIKEN MIDDLE SCHOOL

*En Milliken Middle School,  
esperamos que nuestros Mustangs*

**“SE HAGAN CARGO,  
SE LEVANTEN Y  
SIGAN ROCKEANDO”**

*Para poder hacer esto todos los  
días, los Mustang siguen*

***¡ADELANTE!5***

**SOMOS:**

- *Preparados y a tiempo.*
- *Estudiantes activos.*
- *Respetuosos.*
- *Amables.*
- ***¡MUSTANGS  
ORGULLOSOS!***

**HÁGANSE CARGO, LEVÁNTENSE, Y SIGAN ROCKEANDO NO ES  
SÓLO UN MANTRA... ES UNA FORMA DE VIDA EN MMS!**



# HORARIO DEL TIMBRE Y HORARIO DEL EDIFICIO

El horario diario del edificio es de lunes a viernes, de 7:15 a. m. a 2:45 p. m. Los estudiantes no deben estar en el edificio en ningún otro momento a menos que estén bajo la supervisión directa de un miembro del personal de la escuela. Después de llegar a la escuela, a los estudiantes no se les permite salir del recinto escolar sin el permiso de la oficina. Los estudiantes que asistan a eventos deportivos o a un programa programado podrán regresar al edificio a las 3:45 p.m.

Todos los estudiantes ingresarán al edificio e irán directamente a su salón de clases del primer/segundo período una vez que estén en el campus. Los estudiantes de octavo grado deben ingresar al edificio por la entrada principal. Los estudiantes de séptimo grado ingresan al edificio por la entrada norte junto a la parada de padres y del autobús. Los estudiantes de sexto grado ingresan al edificio por la entrada suroeste. El timbre de tardanza sonará a las 7:30 a. m.

La escuela Milliken Middle School tiene un horario de bloques modificado. En los días ROJOS, los estudiantes tendrán los períodos 1-7 y Hora Mustang. En los días BLANCOS, los estudiantes tendrán períodos impares 1, 3, 5 y 7. En los días NEGROS, los estudiantes tendrán períodos pares 2, 4, 6 y 8/Hora Mustang.

6TO GRADO		
Periodo 1	7:30	8:20
Periodo 2	8:23	9:09
Periodo 3	9:12	9:58
Periodo 4	10:01	10:47
Almuerzo	10:49	11:19
Periodo 5	11:22	12:08
Periodo 6	12:11	12:57
Periodo 7	1:00	1:46
Hora Mustang	1:49	2:35

7MO GRADO		
Periodo 1	7:30	8:20
Periodo 2	8:23	9:09
Periodo 3	9:12	9:58
Periodo 4	10:01	10:47
Periodo 5	10:50	11:36
Almuerzo	11:38	12:08
Periodo 6	12:11	12:57
Periodo 7	1:00	1:46
Hora Mustang	1:49	2:35

8VO GRADO		
Periodo 1	7:30	8:20
Periodo 2	8:23	9:09
Periodo 3	9:12	9:58
Periodo 4	10:01	10:47
Periodo 5	10:50	11:36
Periodo 6	11:39	12:25
Almuerzo	12:27	12:57
Periodo 7	1:00	1:46
Hora Mustang	1:49	2:35

6TO GRADO		
Periodo 1/2	7:30	9:05
Periodo 3/4	9:10	10:45
Almuerzo	10:47	11:17
Periodo 5/6	11:20	12:55
Periodo 7/Hora Mustang	1:00	2:35

7MO GRADO		
Periodo 1/2	7:30	9:05
Periodo 3/4	9:10	10:45
Periodo 5/6	10:50	12:55
Almuerzo	11:35	12:05
Periodo 7/Hora Mustang	1:00	2:35

8VO GRADO		
Periodo 1/2	7:30	9:05
Periodo 3/4	9:10	10:45
Periodo 5/6	10:50	12:55
Almuerzo	12:25	12:55
Periodo 7/Hora Mustang	1:00	2:35

## **TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL**

Los estudiantes recibirán una tarjeta de identificación escolar (ID). Los estudiantes deben exhibir visiblemente su tarjeta de identificación en su persona en todo momento mientras estén en el campus. Las identificaciones de estudiantes se utilizarán para precauciones de seguridad, transporte y programas de desayuno/almuerzo escolar durante el día escolar. Se impondrá un cargo de \$5 si se pierde una identificación. Los estudiantes recibirán un cordón al comienzo de cada semestre. Si un estudiante necesita un reemplazo, habrá un cargo de \$1.00 si lo compra en la escuela.

## **TELÉFONOS CELULARES**

Se anima a los estudiantes a no traer teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos no autorizados a la escuela. Si un estudiante trae un dispositivo a la escuela, se espera que lo guarde antes de ingresar a la escuela y lo mantenga “fuera de la vista” hasta el final del día escolar, a menos que sea durante el almuerzo. A los estudiantes que usen dispositivos sin permiso se les confiscarán. Para las dos primeras infracciones de uso indebido del teléfono celular, los estudiantes pueden recoger el dispositivo después de clases en la oficina principal. En la tercera infracción, los padres deberán recoger el dispositivo en la oficina principal.

## **IPADS**

Los estudiantes reciben un iPad escolar al comienzo del año escolar. Son responsables de cumplir con el acuerdo de tecnología mientras usan la propiedad escolar. Se espera que los estudiantes usen sus iPads para el trabajo escolar y demuestren una ciudadanía digital positiva mientras los usan.

## **MOCHILAS Y LOCKERS**

Los estudiantes no usarán lockers este año escolar académico. Se permiten mochilas en el salón de clases, pero los maestros pueden pedir a los estudiantes que las coloquen en un área específica del salón debido al espacio limitado. A los estudiantes atletas se les puede asignar un locker para su equipo deportivo y solo se podrá acceder a él después de clases.

Los lockers de educación física y atletismo son propiedad del Distrito Escolar del Condado de Weld RE-5J. La administración se reserva el derecho de abrir cualquier locker en cualquier momento. Siempre que sea posible, se le pedirá al estudiante que use el locker que esté presente cuando un funcionario escolar abra el locker. Los lockers serán utilizados únicamente por los estudiantes a quienes se les asignó el locker. Cada estudiante debe proporcionar su propio candado. La escuela y su personal no son responsables de ninguna propiedad perdida o robada de los lockers de la escuela.

## **POLÍTICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

A los estudiantes se les permite comer botanas individuales saludables en el salón de clases con el permiso del maestro. Es posible que algunas aulas no permitan las botanas debido a la naturaleza del curso (por ejemplo, banda, robótica, etc.). Las botanas no deben compartirse con compañeros ni comerse fuera del aula (durante el período de transición). Los estudiantes pueden tener agua en un recipiente con tapa que se pueda cerrar en el salón de clases durante el día de instrucción. Otras bebidas como las energéticas y el café deben consumirse fuera del horario escolar. Cuando los estudiantes entren al edificio por la mañana, se les pedirá que desechen las bebidas además del agua. Las unidades de cocina FACS son una excepción a esta política.

## **PASES DE PASILLO**

Cualquier estudiante que esté en el pasillo durante el horario de clase debe tener su identificación emitida por la escuela y escanear el código QR del salón. Los estudiantes que salgan del salón de clases para usar el baño utilizarán el baño designado a su nivel de grado (a menos que el maestro o administrador indique lo contrario) y usarán la ruta más directa. El abuso de los privilegios de pase de pasillo puede resultar en la eliminación de esos privilegios para estudiantes individuales. Los estudiantes que se encuentren sin escanear el código QR o su identificación serán dirigidos de regreso a su salón de clases.

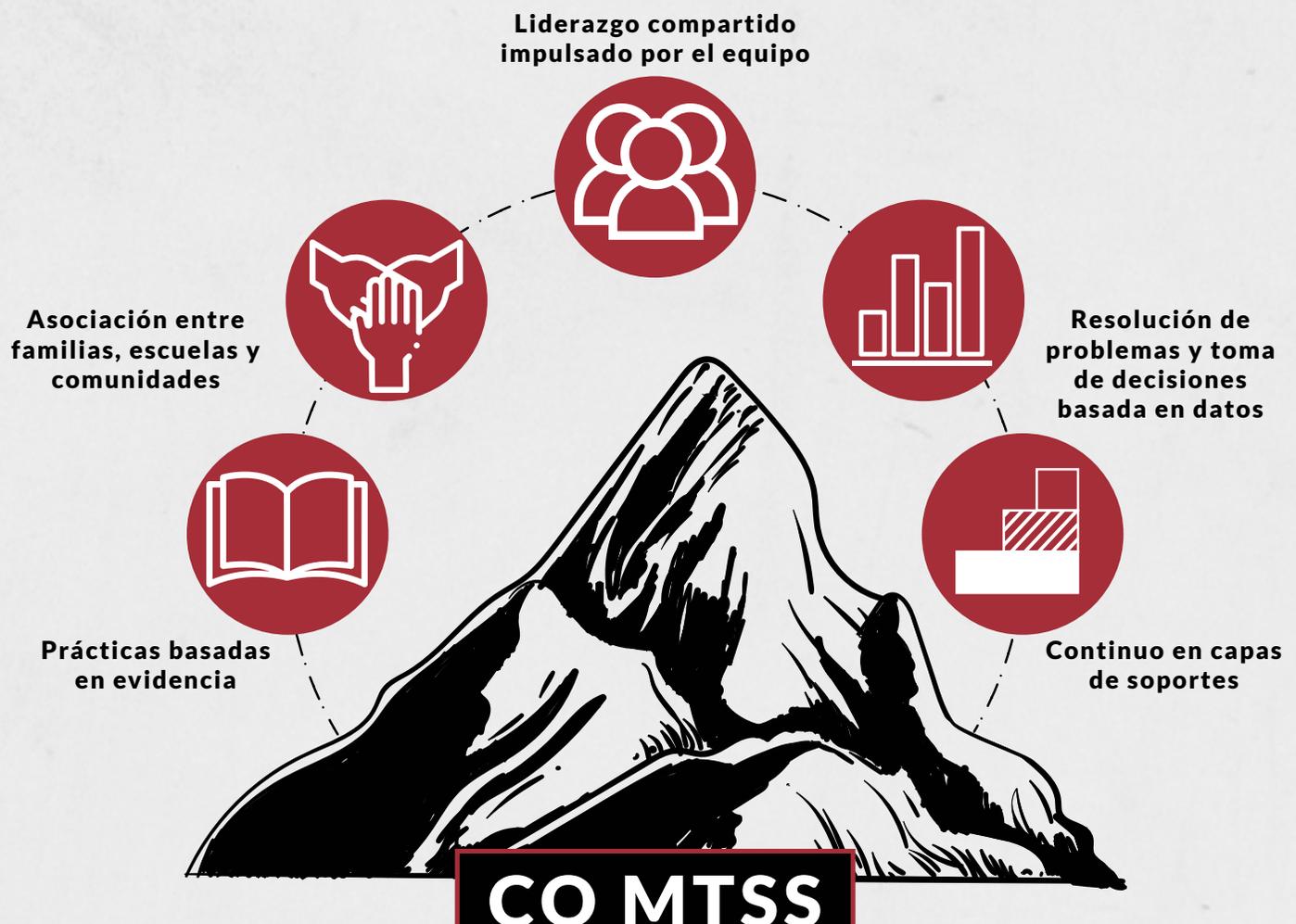
# SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

## SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR

Los servicios de orientación y asesoramiento están disponibles para todos los estudiantes. Los estudiantes reciben orientación para planes profesionales/académicos individuales en cada nivel de grado, interpretación de resultados de exámenes, información ocupacional y preocupaciones sociales/emocionales. Los estudiantes que necesiten ayuda pueden acceder a un consejero mediante el formulario de Google Classroom o el código QR.

## SISTEMAS DE APOYO DE VARIOS NIVELES

El Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) es un marco sistémico de mejora continua en el que se practica la resolución de problemas y la toma de decisiones basada en datos en todos los niveles del sistema educativo para apoyar a los estudiantes. El marco de MTSS utiliza prácticas de instrucción de alta calidad basada en evidencia, intervención y evaluación para garantizar que cada estudiante reciba el nivel adecuado de apoyo para tener éxito. El equipo MTSS se dedica a monitorear el progreso, el comportamiento y las necesidades de salud socioemocional de los estudiantes. Nuestro objetivo es brindar instrucción de alta calidad e intervenciones académicas y conductuales apropiadas para satisfacer las necesidades de cada estudiante.



# REQUISITOS ACADÉMICOS Y POLÍTICAS DE CALIFICACIONES

Se requiere que los estudiantes tomen cuatro clases básicas por cada uno de sus tres años de asistencia a Milliken Middle School

- Dos semestres de Artes del Lenguaje
- Dos semestres de Ciencias
- Dos semestres de Matemáticas
- Dos semestres de Estudios Sociales

Si un estudiante no ha cumplido con el requisito de aprobar ocho semestres de clases académicas, es posible que se requiera que el estudiante y sus familias asistan a una reunión para discutir y revisar el estado del estudiante y el apoyo para el próximo año escolar.

## INFORME DE CALIFICACIONES

El enfoque de la calificación es medir el dominio del estudiante de los Estándares Académicos de Colorado para un área de contenido específica. Hay dos componentes del libro de calificaciones en cada clase:

- Evaluación: 70% de la nota global
- Práctica: 30% de la nota global

Todos los estudiantes recibirán una boleta de calificaciones final prácticamente dos veces al año al final de cada semestre (otoño y primavera). Los informes de progreso estarán disponibles dos veces al año al final del primer y tercer trimestre. Las conferencias de padres y maestros serán dos veces por semestre, para que las familias puedan reunirse con los maestros sobre el progreso de los estudiantes. Los estudiantes de sexto grado recibirán calificaciones trimestrales para todas las clases optativas debido a su horario.

Todas las calificaciones se calcularán utilizando porcentajes y luego se convertirán en calificaciones con letras según la siguiente escala:

### ESCALA DE CALIFICACIONES (LAS CALIFICACIONES SE REDONDEAN)

100-90 .....	A
89-80 .....	B
79-70 .....	C
69-60 .....	D
59-0 .....	F

### OTROS SÍMBOLOS

Entregado/sin calificación....	T
Exento .....	X
Falta.....	M
Ausencia.....	AB

## CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Todas las calificaciones incompletas deben recuperarse dentro de las dos semanas posteriores al final del semestre. En caso contrario, la calificación incompleta pasará a ser una calificación reprobatoria. Las calificaciones publicadas son definitivas. Las apelaciones o circunstancias atenuantes pueden llevarse al director para su revisión.

## CUADRO DE HONOR

Los estudiantes que sobresalen en el aula tienen la oportunidad de ser incluidos en el Cuadro de Honor de Milliken Middle School.

- Cualquier estudiante que haya obtenido un GPA de 4.000 será colocado en el Cuadro de Honor "All A".
- Para ser colocado en el Cuadro de Honor "A", un estudiante debe tener un promedio de calificaciones (GPA) entre 4.000 y 3.500 y no tener ninguna calificación D o F durante el período de calificaciones.
- Para ser colocado en el Cuadro de Honor "B", un estudiante debe tener un GPA entre 3.499 y 3.000 y no tener ninguna calificación D o F durante el período de calificaciones.

## TRABAJO TARDE E INCOMPLETO

Se espera que todo el trabajo se entregue antes de la fecha límite determinada por el maestro. Las políticas de los docentes con respecto al trabajo tarde se especificarán en su plan de estudios. Si un estudiante presenta un trabajo incompleto, el maestro le devolverá el trabajo al estudiante para que lo complete antes de calificarlo.

## POLÍTICA DE RETOMAR REHACER

Los estudiantes tienen la opción de volver a tomar las evaluaciones si no han demostrado dominio. Sin embargo, existen parámetros que se deben seguir para poder volver a realizar las evaluaciones.

1. Las evaluaciones que reciban una puntuación inferior al 70% podrán recuperarse a discreción del profesor. El maestro incluirá esto en el programa de estudios de su curso y será coherente con su política.
2. Los estudiantes tienen una semana para entregar o volver a realizar una evaluación. El período de una semana comienza el día en que se ingresa la puntuación en el libro de calificaciones de la clase.
3. Para volver a tomar una evaluación, el estudiante debe haber entregado toda la práctica relevante para esa evaluación.
4. Se debe realizar una sesión de reaprendizaje con el profesor. El docente informará a los estudiantes los requisitos, fecha y horarios para el reaprendizaje.
5. Es posible que la repetición no sea la misma prueba que la primera, pero garantizará que el estudiante domine el material.
6. La política de repetición no aplica a los exámenes finales de final de trimestre o de final de semestre.

TARIFAS DE CLASE				
6to grado	Introducción al arte	\$5	Agricultura	\$5
	FACS 6	\$5	Taller 6	\$10
	Introducción a los medios digitales	\$5	Coro/Banda principiante/ Orquesta principiante	\$20
7mo/8vo grado	Arte 7/8 / Arte Avanzado	\$10	Robótica I/II	\$10
	Carpintería 7	\$20	Carpintería Avanzada	\$20
	Fotografía	\$10	Principios de construcción	\$20
	Nutrición Culinaria	\$20	Ciencia de las plantas	\$15
	Nutrición y Bienestar	\$10	Ciencia Animal	\$15
	Introducción a la Agricultura	\$20	Medicina Deportiva y Anatomía	\$10
	Banda / Coro / Orquesta	\$20	Diseño y Comunicación Digital	\$10

**\*\* En caso de dificultades financieras familiares, comuníquese con un administrador. \*\***

# ATLETISMO Y ACTIVIDADES

**OTOÑO** - fútbol americano, campo a través masculino y femenino, voleibol

**INVIERNO** - baloncesto masculino y femenino, lucha libre y concurso de ortografía

**PRIMAVERA** - pista y campo masculino y femenino, Brain Bowl

## SISTEMA DE PUNTOS DE ELEGIBILIDAD

En Milliken Middle School nuestros atletas son estudiantes y buenos ciudadanos ante todo. Un estudiante atleta/gerente debe mantener un GPA respetable y mostrar buen comportamiento en el salón de clases y en los terrenos escolares. Se les pide a los maestros que utilicen su propio criterio con respecto a los estudiantes atletas/gerentes que están trabajando a su altura. Sin embargo, no debe haber margen de maniobra con respecto a los estudiantes atletas/gerentes que exhiban mala conducta como se describe en la matriz disciplinaria de la escuela.

- Para ser elegible para participar, un estudiante atleta/gerente no debe tener más de 4 puntos evaluados en su contra durante un período de elegibilidad (1 semana: de viernes a viernes). Este informe se actualiza semanalmente los viernes a las 7:00 a.m.

### SISTEMA DE CALIFICACIONES/PUNTOS DE CONDUCTA

Ausencia Injustificada..... 3 puntos

F..... 3 puntos

D ..... 2 puntos

Mala Conducta ..... 2 puntos

The student athlete/manager is still expected to attend practices while upgrading their grade and/or conduct to be eligible for the next week.

- Aún se espera que el estudiante atleta/gerente asista a las prácticas mientras mejora su calificación y/o conducta para ser elegible para la próxima semana.
- Los estudiantes atletas/gerentes que estén suspendidos en la escuela aún pueden asistir a las prácticas.
- A los estudiantes atletas/entrenadores no elegibles no se les permitirá vestirse o sentarse en el banquillo en competencias locales o fuera de casa y no se les permitirá viajar con el equipo a competencias fuera de casa.
- Cuando haya oportunidades de tutoría disponibles, tendrán prioridad sobre todas las demás actividades o deportes después de la escuela. Se espera que los estudiantes atletas/gerentes que no sean elegibles debido a razones académicas asistan a sesiones de tutoría en lugar de practicar. Esto debe ser comunicado al entrenador

*\*El director tiene la autoridad final sobre cuestiones de elegibilidad.\**

## REQUISITOS DE ESTADO ACTIVO

Se requieren los siguientes elementos para que los estudiantes atletas sean considerados activos y, por lo tanto, puedan participar en deportes:

- Buen comportamiento como lo indica el manual del estudiante y la política de la junta escolar de Weld RE-5J. (No se evalúan más de 2 puntos de comportamiento por semana).
- Académicamente elegible (no más de 4 puntos académicos evaluados por semana).
- Buena asistencia a la escuela y prácticas programadas.
- Cinco prácticas en equipo: Se requieren cinco prácticas de cada estudiante atleta antes de que pueda participar en una competencia.
- Documentación completa: Todo el papeleo debe entregarse antes de que los estudiantes puedan practicar
  - Exámenes físicos: válidos por un año calendario
  - Formulario de historial médico
  - Formulario de seguro
- Pagos actuales: Un atleta no puede participar en el siguiente deporte hasta que se pague todo el equipo y/o las multas. Se anima a los padres a comunicarse con la administración en caso de circunstancias especiales.
- Cualquier estudiante de 7mo grado que cumpla catorce (14) años antes del 1 de agosto del año escolar en el que desea participar no será elegible para participar en ese nivel. Cualquier estudiante de 8vo grado que cumpla quince (15) años ANTES del 1 de agosto del año escolar en el que desea participar no será elegible para participar.

Haga clic [aquí](#) para obtener más información sobre nuestros deportes y elegibilidad.

# ASISTENCIA

Uno de los criterios del éxito de un estudiante en la escuela es la asistencia regular y puntual. Las ausencias frecuentes pueden provocar un trabajo académico deficiente, falta de desarrollo social y posible fracaso académico. La asistencia regular es de suma importancia para el interés escolar, la adaptación social y el rendimiento escolar. Ningún factor por sí solo puede interferir más rápidamente con el progreso de un estudiante que las tardanzas o ausencias frecuentes.

## Responsabilidades de asistencia del estudiante:

1. Comprenda que las ausencias y tardanzas interferirán con el éxito académico.
2. Comuníquese con los maestros con anticipación para ausencias programadas previamente e inmediatamente después de regresar a la escuela después de una ausencia para organizar el trabajo de recuperación.
3. Si sale durante el día escolar, revise con la oficina al irse y al regresar.
4. Si necesita salir de la escuela debido a una enfermedad, debe salir desde la oficina.

## Responsabilidades de los padres en materia de asistencia:

1. Proporcionar documentación de ausencias por citas oficiales (médicas o legales). La documentación puede llevarse a la oficina en persona o enviarse con su hijo.
2. Si un estudiante necesita salir del campus de la escuela, debe realizar el registro de salida en la oficina.
3. Solicite una ausencia preestablecida con 3 días de anticipación a cualquier evento programado en la oficina.
4. Verifique los registros de asistencia en el Portal para padres de Infinite Campus y mantenga comunicaciones periódicas con los maestros, administradores y la oficina.

## AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Se considerarán ausencias justificadas las siguientes situaciones

5. Un estudiante que está temporalmente enfermo o lesionado o cuya ausencia es aprobada por el administrador de la escuela de ausencias de forma preestablecida. Las ausencias preestablecidas se aprobarán únicamente para citas o circunstancias de naturaleza grave que no puedan solucionarse fuera del horario escolar. Se puede solicitar una nota de un médico.
6. Se puede solicitar documentación, como una nota de un médico, después de que el estudiante haya acumulado diez (10) ausencias.
7. Un estudiante que está ausente por un período prolongado debido a una discapacidad física o un trastorno de salud mental o del comportamiento.
8. Un estudiante que está siguiendo un programa de estudio y trabajo bajo la supervisión de la escuela.
9. Un estudiante que asiste a cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de naturaleza educativa con la aprobación previa de la administración.
10. Un estudiante que es suspendido o expulsado

## JUSTIFICAR UNA AUSENCIA

Por favor llame a la oficina de la escuela (970) 587-6302 antes de las 9:00 a. m. cualquier día que su hijo vaya a estar ausente o llegar tarde. Después de diez (10) ausencias, es posible que reciba una carta de la escuela sobre la asistencia y se podrá crear un plan.

## AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Todas las razones que no figuran en la sección "Ausencias justificadas" se consideran una ausencia injustificada. La administración puede excusar ausencias injustificadas en circunstancias atenuantes. El número de ausencias injustificadas en las que puede incurrir un estudiante antes de un proceso judicial es de 10 días durante cualquier año calendario o año escolar. Un estudiante se cuenta como ausente habitualmente si tiene cuatro ausencias injustificadas en un mes y/o 10 ausencias en un año escolar. Nos gustaría evitar tener que seguir estos pasos, así que asegúrese de que su hijo tenga buena asistencia a la escuela.

## AUSENTISMO CRÓNICO

Cuando un estudiante tiene un número excesivo de ausencias, estas ausencias impactan negativamente el éxito académico del estudiante. Por esta razón, un estudiante que tiene un total de 18 ausencias en un año escolar, ya sea que las ausencias sean justificadas o injustificadas, puede ser identificado como “ausente crónico” por el director o su designado. Las ausencias debido a suspensión o expulsión no se contarán en el número total de ausencias consideradas para identificar a un estudiante como “crónicamente ausente”. Si un estudiante es identificado como “crónicamente ausente”, el director o su designado desarrollará un plan para mejorar la asistencia del estudiante. El plan incluirá mejores prácticas y estrategias basadas en investigaciones para abordar las razones del ausentismo crónico del estudiante.

## TARDANZA

Los estudiantes que tengan una nota de un administrador, secretaria de la oficina, consejero o maestro no serán marcados como tardanza. Los maestros individuales pueden imponer expectativas o consecuencias apropiadas en el aula con respecto a las tardanzas. Las tardanzas excesivas pueden dar lugar a una remisión a la oficina y a medidas disciplinarias. Tres tardanzas en el transcurso del año escolar pueden considerarse una ausencia.



# CONDUCTA Y DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

## CÓDIGO DE VESTIMENTA

La vestimenta de los estudiantes debe ajustarse a estándares reconocidos de decencia, seguridad, modestia y limpieza. A los estudiantes no se les permitirá vestirse de una manera que afecte su seguridad o la de otros, que sea perjudicial para el entorno de aprendizaje (por ejemplo, temas o individuos controvertidos) y/o que indique afiliación con influencia social negativa como pandillas, sectas, violencia, abuso de sustancias o degradación sexual.

Los estudiantes pueden ser remitidos a un administrador para ropa que incluya, entre otros, artículos considerados “reveladores e inapropiados para la escuela”. Se le pedirá al estudiante que se cambie de ropa. Las infracciones repetidas resultarán en medidas disciplinarias.

Aquí hay algunas pautas del código de vestimenta:

- No se permiten blusas sin tirantes, espalda o costados;
- No se permiten blusas cortas que muestren el estómago (deben cubrir el cuerpo cuando se levantan los brazos);
- Los pantalones cortos, faldas o pantalones que son demasiado cortos, demasiado holgados o con demasiados cortes para cubrir completamente los muslos y el trasero de los estudiantes no son apropiados para usar en la escuela;
- No se permiten camisetas sin mangas/camisetas con los costados cortados;
- Se deben usar zapatos en todo momento;
- La ropa exterior debe cubrir la ropa interior;
- No se permitirá ninguna prenda que anuncie armas, alcohol, drogas o tabaco;
- No se permitirán gafas de sol, pañuelos, sombreros, capuchas ni púas o cadenas;
- No se permite ninguna ropa, parafernalia, arreglo personal, joyería, tinte para el cabello, accesorios o adornos corporales que sean o contengan publicidad, símbolos, palabras, lemas, parches o imágenes que sean obscenos, profanos, vulgares, lascivos o legalmente difamatorios;
- En caso de duda, no lo use, le pedimos que opte por ser apropiado para la escuela.

## DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Hacer trampa: Las trampas académicas pueden existir de muchas formas y se consideran un delito grave en Milliken Middle School. Las trampas pueden incluir, entre otras, lo siguiente:

- Ayudar a otros estudiantes en un acto de deshonestidad académica. Esto puede incluir, entre otros, comportamientos como permitir que otro estudiante copie o mire el trabajo de otra persona que se considera una tarea o tarea individual.
- Entregar una tarea, proyecto, examen u otro producto académico que sea el resultado de copiar el trabajo de otra persona.
- Entregar el trabajo de otra persona como propio.
- Ser observado copiando o dividiendo/copiando el trabajo de otros en tareas que están destinadas a ser de naturaleza individual.
- Compartir respuestas o buscar respuestas de otra persona o fuente de información al realizar un examen o cuestionario.

Plagio: Hacer pasar el trabajo de otra persona como propio o utilizar las palabras o respuestas de otra persona sin dar crédito a la fuente constituye plagio. Ejemplos de plagio son:

- Copiar oraciones, frases, párrafos o páginas de un medio impreso, incluidos recursos de Internet u otras fuentes, sin proporcionar documentación ni créditos.
- Usar tramas, personajes, teorías, opiniones, conceptos, diseños u otras formas de medios impresos o no impresos y presentarlos como trabajos originales sin atribuirlos adecuadamente a la fuente, ni proporcionar documentación o créditos.

Las consecuencias por un delito de deshonestidad académica/trampa o plagio serán una reducción en la calificación de acuerdo con la política del maestro de aula individual sobre el producto académico en cuestión. Los padres o tutores serán notificados por el maestro. El administrador del edificio y el consejero correspondiente también serán notificados de esta acción. Las consecuencias disciplinarias también se manejarán en la oficina de acuerdo con el nivel de referencia de la oficina del edificio para violaciones de las reglas (es decir, detención dentro de la escuela/suspensión fuera de la escuela) incluido en este manual. Consulte la Matriz de Disciplina para conocer las consecuencias relacionadas con hacer trampa.

## **USO DE DROGAS Y ALCOHOL POR LOS ESTUDIANTES**

Es una violación de la política de la Junta y se considera un comportamiento perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o personal de la escuela que cualquier estudiante posea, use, venda, distribuya o intercambie o esté bajo la influencia de alcohol, drogas o otras sustancias controladas.

Las sustancias controladas incluyen, entre otras, narcóticos, drogas o sustancias alucinógenas o que alteran la mente, anfetaminas, barbitúricos, estimulantes, depresores, marihuana, esteroides anabólicos, cualquier otra sustancia controlada según se define en la ley, o cualquier medicamento o medicamento con o sin receta, vitaminas u otras sustancias químicas que no se toman de acuerdo con la política y las regulaciones de la Junta sobre la administración de medicamentos a estudiantes o la política de la Junta sobre la administración de marihuana medicinal a estudiantes calificados.

Esta política también incluye sustancias que el estudiante representa, u otros representan al estudiante, como tales sustancias controladas o lo que el estudiante cree que es dicha sustancia.

Esta política se aplicará a cualquier estudiante que se encuentre en propiedad del distrito, que sea transportado en vehículos enviados por el distrito o una de sus escuelas, durante una actividad o evento patrocinado por la escuela o el distrito, fuera de la propiedad escolar cuando la conducta tenga una conexión razonable con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito, o cuya conducta en cualquier momento o lugar interfiera con las operaciones del distrito o la seguridad o el bienestar de los estudiantes o empleados.

Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a sanciones disciplinarias que pueden incluir suspensión y/o expulsión de la escuela y remisión para procesamiento. Las sanciones e intervenciones disciplinarias por violaciones de esta política se realizarán de acuerdo con la regulación que la acompaña. Consulte la Matriz de Disciplina para conocer las consecuencias relacionadas con las drogas y el alcohol.

Las situaciones en las que un estudiante busca asesoramiento o información de un miembro del personal profesional con el fin de superar el abuso de sustancias se manejarán de forma individual dependiendo de la naturaleza y los detalles del caso.

Siempre que sea posible al tratar los problemas de los estudiantes asociados con el abuso de drogas y alcohol, el personal de la escuela deberá proporcionar a los padres/tutores y a los estudiantes información sobre los programas de educación y rehabilitación que están disponibles. La información proporcionada a los estudiantes y/o padres/tutores sobre los programas comunitarios de tratamiento de abuso de sustancias u otros recursos deberá ir acompañada de un descargo de responsabilidad para aclarar que el distrito escolar no asume ninguna responsabilidad financiera por el gasto de la evaluación o tratamiento de drogas o alcohol proporcionado por otras agencias o grupos a menos que se requiera lo contrario.

## ACTIVIDAD DE PANDILLAS Y SOCIEDAD SECRETA

La Junta de Educación desea mantener a las escuelas y a los estudiantes del distrito libres de amenazas o influencias dañinas de cualquier grupo o pandilla que defienda el uso de drogas, la violencia o el comportamiento disruptivo. El equipo administrativo de MMS mantendrá una supervisión continua y visible de las instalaciones escolares, los vehículos escolares y las actividades relacionadas con la escuela para disuadir la intimidación de estudiantes por parte de pandillas y enfrentamientos entre miembros de diferentes pandillas.

La junta prohíbe la presencia de símbolos de pandillas en las instalaciones escolares, en los vehículos escolares y en las actividades relacionadas con la escuela en cualquier vestimenta, joyería, accesorios, cuadernos o forma de arreglo personal que, en virtud de su color, disposición, marca registrada o cualquier otro atributo, denote membresía en pandillas que promueven el uso de drogas, la violencia o el comportamiento disruptivo. Los estudiantes que muestren símbolos de pandillas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

## CONDUCTA ESTUDIANTIL EN LOS AUTOBUSES

El privilegio de viajar en un autobús escolar depende del buen comportamiento del estudiante y del cumplimiento del código de conducta estudiantil y las regulaciones establecidas para la conducta estudiantil tanto en las paradas de autobús como a bordo de los autobuses. Si algún estudiante viola las reglas establecidas de conducta en el autobús, el estudiante puede perder el privilegio de viajar en el autobús escolar. Al estudiante también se le puede negar la admisión a la escuela, suspenderlo o expulsarlo, de acuerdo con las políticas establecidas del distrito escolar.



# MATRIZ DE DISCIPLINA

Las siguientes consecuencias se aplican al comportamiento en el campus, en los vehículos escolares y en las actividades y eventos escolares.

COMPORTAMIENTO	CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO	PRIMERA OFENSA	SEGUNDA OFENSA	TERCERA OFENSA
Asalto de 1er, 2do grado o vehicular*	04	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Asalto de tercer grado/conducta desordenada (peleas)*	13	3 días de OSS	5 días de OSS	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Deshonestidad académica	12	Detención	Cero en asignación/ remisión MTSS y/o ISS de 1 a 3 días	1-3 días de OSS
Acoso*	11	1-3 day OSS/school counseling	3-5 day OSS/school counseling/ MTSS referral	5-10 day OSS/school counseling/MTSS revision
Destrucción de propiedad escolar*	10	1-3 días de OSS/RJP	3-5 días de OSS/RJP	5-10 días de OSS/ recomendación para expulsión
Comportamiento perjudicial	09	1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión/consejería escolar/RJP	1-5 días de suspensión/remisión MTSS	5-10 días de OSS/ recomendación para expulsión
Desobediencia/ desafío/o interferencia repetido	08	1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión/RJP/ consejería escolar	1-5 días de suspensión/remisión MTSS	5-10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Código de vestimenta	12	Cambio de ropa/ contacto con los padres	Cambio de ropa/ contacto con los padres	Cambio de ropa/ contacto con los padres y/o suspensión
Poner en peligro la salud/seguridad de otros	09	1-5 días de suspensión/remisión MTSS/restitución (si corresponde)	3-5 días de OSS/ asesoramiento/plan de seguridad	5-10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Falta de asistencia a la detención/ISS	12	Detención adicional	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Actividad/Ropa/ Parafernalia de pandillas	12	Retiro de parafernalia relacionada con pandillas/contacto con los padres	1-3 días de suspensión/contrato de conducta/contacto con los padres	5-10 días de suspensión de OSS/ revisión de contrato/ recomendación de expulsión

<b>COMPORTAMIENTO</b>	<b>CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO</b>	<b>PRIMERA OFENSA</b>	<b>SEGUNDA OFENSA</b>	<b>TERCERA OFENSA</b>
Acoso/Intimidación*	18-22 o 31-41	3 días de OSS/ consejería escolar/ remisión MTSS	3-5 días de OSS/ consejería escolar/ revisión de MTSS	5-10 días de OSS/ consejería escolar/ recomendación para expulsión
Uso inapropiado de la tecnología	12	Uso restringido/retiro de la tecnología/ suspensión	Uso restringido/retiro de la tecnología/ suspensión	Retiro de la tecnología/suspensión
Intimidación o amenaza al personal/ abuso físico hacia el personal*	09 o 17	5 días de suspensión/ plan de seguridad/ remisión MTSS/RJP	10 días de OSS/ recomendación de expulsión	
Interrupción mayor/ Interrupción del proceso educativo*	08 o 09	3 días de suspensión/ plan de seguridad/ remisión MTSS/RJP	5-7 días OSS/ consejería/contrato de conducta	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Blasfemia	12	1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión	1-3 días de suspensión/remisión MTSS	3-5 días de OSS
Violación sexual o intento de violación sexual*	16	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Robo*	06	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Violencia sexual/ agresión física*	15	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Robo*	12	1-3 días de OSS/ RJP	3-5 días de OSS/RJP	5-10 días de OSS/ recomendación para expulsión
Amenaza de ataque físico*	17	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Amenaza a la seguridad escolar	17	Evaluación de amenazas/ubicación alternativa/plan de seguridad/suspensión	Evaluación de amenazas/ recomendación de expulsión	
Absentismo*	001, 08 o 12	Consejería/ detención/y/o contrato de asistencia	Consejería/ISS/ posible multa por ausentismo	Consejería/tribunal de ausentismo escolar
Presencia no autorizada en o cerca de una propiedad de Weld RE-5J*	12	1-3 días de OSS	3-5 días de OSS	5-10 días de OSS/ recomendación para expulsión

COMPORTAMIENTO	CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO	PRIMERA OFENSA	SEGUNDA OFENSA	TERCERA OFENSA
Violación de alcohol (uso/ posesión)*	02	Consejería/3 días de OSS	Consejería/OSS de 5 días	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Venta de alcohol*	02	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Violación de drogas (uso/posesión)*	01	Consejería/3 días de OSS	Consejería/5 días de OSS	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Venta de drogas*	01	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Violación de marihuana (uso/ posesión)*	14	Consejería/3 días de OSS	Consejería/5 días de OSS	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Venta de marihuana*	14	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Violación de tabaco (uso/posesión)*	03	Consejería/3 días de OSS	Consejería/5 días de OSS	10 días de OSS/ recomendación de expulsión
Venta de Tabaco*	03	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		
Arma peligrosa*	05 o 17	10 días de OSS/ recomendación de expulsión		

*Los comportamientos que pueden requerir la participación de las autoridades se indican con un asterisco (\*)*

**Clave:**

**Suspensión en la escuela: ISS**

**Suspensión fuera de la escuela: OSS**

**Sistemas de apoyo de varios niveles: MTSS**

**Prácticas de justicia restaurativa: RJP**

***Esta lista de infracciones no es exhaustiva y los estudiantes seguirán siendo responsables de cualquier otra infracción que no esté incluida en la Matriz de Disciplina.***

**Haga clic [aquí](#) para obtener los códigos de conducta escolar 2023-24 del Departamento de Educación de Colorado con definiciones.**

**Para obtener más información sobre la disciplina, consulte las Políticas de la BOE sobre el Código de conducta, retiro disciplinario del aula, suspensión y expulsión.**

## SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN DE ESTUDIANTES

La Junta de Educación proporcionará el debido proceso legal a los estudiantes, las familias y el personal escolar a través de procedimientos escritos consistentes con la ley para la suspensión o expulsión de estudiantes y la denegación de admisión..

- **Suspensión fuera de la escuela (OSS):** Los estudiantes están excluidos de todas las propiedades del Distrito Escolar Weld RE-5J y de las actividades patrocinadas por el distrito, ya sea en casa o fuera, durante el período de tiempo designado.
- **Suspensión en la escuela (ISS):** Los estudiantes son monitoreados durante el día escolar por el personal de la escuela. Después del horario escolar, los estudiantes están excluidos de todas las propiedades del Distrito Escolar Weld RE-5J y de las actividades patrocinadas por el distrito, ya sea en casa o fuera durante el período de tiempo designado.
- **Suspensión de actividades:** los estudiantes están excluidos de todas las actividades patrocinadas por las escuelas Weld RE-5J, ya sea en casa o fuera, durante el período de tiempo designado.

**¡HÁGLO  
SUYO,  
LEVANTESE  
Y SIGA  
ADELANTE!**



# INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MMS

## REGISTRO Y RETIRO DE ESTUDIANTES

Los nuevos estudiantes que se inscriban en MMS deben completar la inscripción en línea. Todos los materiales de inscripción se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Cualquier familia que desee retirar a su hijo de la escuela intermedia (middle school) debe recoger un formulario de salida en la secretaría de la oficina. Al momento del retiro, el estudiante/padre entregará toda la propiedad escolar, como iPad, libros de texto, libros de la biblioteca y equipo deportivo proporcionados por la escuela. Siguiendo este procedimiento, las secretarías del colegio facilitarán la transferencia de sus expedientes cuando así lo solicite. Todas las tarifas/multas deben liquidarse a través de las secretarías de la escuela antes de enviar los registros a la nueva escuela.

Cuando un estudiante se retira de la escuela, se le clasifica como no estudiante y no se le permitirá ingresar a la propiedad escolar sin la aprobación previa del director.

## VISITANTES

Las visitas de los padres a los salones de clases deben programarse con anticipación. Los padres deberán solicitar una visita antes de la fecha deseada. La solicitud debe presentarse en la oficina del director, especificando el motivo de la visita y la fecha y hora propuestas. Los visitantes deben estar acompañados por un administrador o un miembro del personal designado durante la visita.

Confidencialidad y privacidad: los padres deben respetar la confidencialidad y privacidad de todos los estudiantes y el personal. Cualquier información observada u escuchada durante una visita no debe compartirse fuera del salón de clases. Los visitantes no podrán grabar en el aula.

## CIERRE DE ESCUELAS Y SALIDA TEMPRANA

1. Las decisiones administrativas sobre cierres y/o retrasos se tomarán antes de las 6:00 a.m.
2. Se contactará a los medios de comunicación y se hará un anuncio al público lo antes posible.
3. Los siguientes medios transmitirán anuncios de cierre de escuelas o salida temprana: Denver Channel 9, Denver Channel 4 y las estaciones de radio K 99/TRI 102.5, KFKA 1310 y KOA 850.

## SIMULACROS DE EMERGENCIA

Los planes de evacuación en caso de incendio y seguridad contra tornados están publicados en cada salón de clases. Los estudiantes recibirán capacitación en procedimientos de simulacros de emergencia y deberán familiarizarse con estos planes. Periódicamente se llevarán a cabo simulacros de incendio, tornado, cierre patronal y encierro para garantizar que los estudiantes y el personal estén preparados en caso de una emergencia real. Cuando comienza un simulacro, los estudiantes dirigidos por el maestro se trasladarán inmediatamente al área designada de manera ordenada y silenciosa. Los estudiantes deben permanecer en silencio para recibir más instrucciones de su maestro. El director dará una señal cuando sea el momento de regresar al salón de clases.

## SERVICIOS DE SALUD

Si un estudiante se enferma, será enviado a la oficina de la enfermera. Se tomará una decisión sobre si el estudiante puede regresar a clase o debe ser enviado a casa. Los estudiantes se irán a casa sólo después de que se establezca el contacto con los padres.

Los funcionarios escolares pueden administrar medicamentos a los estudiantes solo cuando se cumplan los siguientes requisitos

1. El medicamento deberá estar en el envase original debidamente etiquetado. Si se trata de un medicamento recetado, el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, la frecuencia con la que se debe administrar y el nombre del profesional de la salud que lo prescribe estarán impresos en el envase.
2. La escuela deberá haber recibido permiso por escrito del padre/tutor del estudiante para administrar el medicamento al estudiante y: a. permiso por escrito para administrar el medicamento por parte del profesional de atención médica del estudiante con autoridad para prescribir según la ley de Colorado; o b. una orden médica permanente, si el medicamento es de venta libre, como Advil o Tylenol.
3. El padre/tutor será responsable de proporcionar todos los medicamentos que se le administrarán al estudiante, a menos que sea un medicamento de venta libre como Advil o Tylenol.

## PROGRAMA DE OFICIAL DE RECURSOS ESCOLAR

El Programa de Oficial de Recursos Escolares (SRO) es un programa aceptado a nivel nacional que implica la colocación de un oficial de policía de Milliken dentro del ambiente escolar. La SRO es responsable de:

- Una presencia visible que se ocupa de cuestiones relacionadas con el derecho.
- Un recurso para estudiantes, maestros, administradores y padres sobre cuestiones relacionadas con la ley o problemas individuales o preguntas relacionadas con las acciones policiales.
- Un recurso en clase para ayudar a instruir a los estudiantes en programas de prevención y educación relacionados con la ley.
- Cerrar la brecha de comunicación entre los agentes de policía y nuestra población estudiantil.
- Generar confianza entre los agentes de policía y nuestra población estudiantil.
- Ayudar a los estudiantes y sus familias remitiéndolos a las agencias apropiadas para ayudar cuando se determine la necesidad.
- Ayudar a la administración del edificio con problemas de ausentismo escolar.

El SRO siempre está disponible para sus preguntas o inquietudes. Puede comunicarse con él/ella durante el horario escolar regular a través de la oficina o llamando al (970)587-6300. Fuera del horario escolar, puede comunicarse con él/ella en el Departamento de Policía de Milliken al (970)587-2772 o, si existe una situación de emergencia, llame al 911.



## **USO DE LA BIBLIOTECA ESTUDIANTIL**

Se anima a los estudiantes a utilizar la biblioteca. La biblioteca está abierta de 7:15 a. m. a 2:35 p. m., de lunes a viernes. Se pide a los estudiantes que sigan estas pautas:

- Los estudiantes pueden sacar prestados sólo tres (3) libros a la vez.
- Los libros se prestan por un período de tres (3) semanas.
- Se espera que los libros se devuelvan a tiempo.
- Los estudiantes deben pagar por cualquier libro que hayan sacado prestado y perdido.
- A los estudiantes con libros vencidos no se les permitirá sacar materiales de la biblioteca hasta que los libros sean devueltos o pagados.

## **AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

De conformidad con los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley Genética La Ley de No Discriminación de la Información de 2008 y la ley de Colorado, Distrito Escolar del Condado de Weld RE-5J, no discriminan ilegalmente a estudiantes, empleados, solicitantes de empleo o miembros del público que de otra manera calificarían por motivos de discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, estado civil, origen nacional, religión, ascendencia, composición familiar o necesidad de servicios de educación especial. La discriminación contra empleados y solicitantes de empleo basada en la edad, información genética y condiciones relacionadas con el embarazo o el parto también está prohibida de acuerdo con la ley estatal y/o federal. El acoso, si llega al nivel descrito en la ley estatal, es una forma prohibida de discriminación.

Se han establecido procedimientos de queja para estudiantes, padres, empleados y miembros del público de la siguiente manera:

☒ Política AC-R-1: Estudiantes

☒ Política AC-R-2: Empleados, Solicitantes de Empleo y Miembros del Público

☒ Política AC-R-3: Acoso por motivos de sexo (Título IX)

Las siguientes personas han sido identificadas como Oficial de Cumplimiento y Coordinador del Título IX para el distrito:

**Brandi Treviño - Coordinadora del Título IX/Oficial de Cumplimiento**

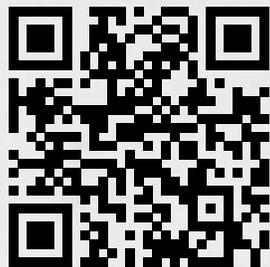
**Distrito Escolar del Condado de Weld RE-5J**

**110 S. Centennial Dr., Ste. A Milliken, CO 80543**

**btrevino@weldre5j.org (970) 617-4025**

### **Agencias externas**

Las quejas relacionadas con violaciones del Título VI (raza, origen nacional), Título IX (sexo, género), Sección 504/ADA (discapacidad o discapacidad) pueden presentarse directamente ante la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU., 1244 North Speer Blvd., Suite 310, Denver, CO 80204. Las quejas relacionadas con violaciones del Título VII (empleo) y la ADEA (que prohíbe la discriminación por edad en el empleo) pueden presentarse directamente ante la Oficina Federal de la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo, 950 17th St., Suite 300, Denver, CO 80202, o la Comisión de Derechos Civiles de Colorado, 1560 Broadway, Suite 825, Denver, CO 80202.



**SABER MÁS:**

**[WWW.RMS.WELDRE5J.ORG](http://WWW.RMS.WELDRE5J.ORG)**

**Roosevelt Middle School  
616 N 2nd St, Johnstown, CO 80534  
(970) 587-6304**